Corte Superior de Justicia de Ancash

Avisos Judiciales

Diario Ya | Huaraz, Miércoles 27 de Junio de 2012 | Año II - Número 1566

AVISO NOTARIAL
SUCESION INTESTADA

Ante mi, se ha presentado JOSE ANTONIO ESTREMADOYRO MURPHY, solicitando la Sucesión Intestada de JORGE AMBROSIO ESTREMADOYRO DEL RIO, fallecido el 12 de JUNIO de 2004, con último domicilio en el Distrito de Independencia y Provincia de Huaraz, departamento de Ancash, lo que se comunica para los fines legales. Víctor Hugo Estacio Chan, Notario de Huaraz Av. Agustín Gamarra 712-Huaraz.

Víctor Hugo Estacio Chan
ABOGADO-NOTARIO

V-1

AVISO DE ACLARACION

Se pone en conocimiento de los socios de la Empresa de Transportes Latino Express SRL que con fecha 22 de junio 2012 en la Pag. 4 del diario Ya de Huaras el Gerente de la Empresa Sr. Víctor Raul Piscoche Botello ha procedido a convocar a una Junta de Socios pese a tener pleno conocimiento de la convocatoria judicial para su remoción como Gerente de la Empresa para el día 6 de Julio del 2012, resultando un acto ilícito y recomendando a los socios abstenerse de asistir a esta citación por ser irregular y por tratar una agenda que configura delito ya que pese a tener conocimiento de esta situación de su remoción gerencial pretende regularizar la venta ya realizada sin conocimiento y autorización en Junta de parte de la sociedad de la U.V. de placa No. B4X-965.
Caraz, 25 de junio del 2012
La empresa representado por:

HECTOR ALVAREZ MORENO
Socio
DNI No.40484651

V-1

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: MARCO ANTONIO MATOS BERMUDEZ, de treinta y seis años de edad, de estado civil soltero, de la Victoria-Lima, de nacionalidad peruana y domiciliado en Huaraz, y doña: KARIM FANING CHAVEZ PACAHUALA, de treinta años de edad, de estado civil soltera, natural de Lima, de nacionalidad peruana, y domiciliada en Huaraz. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.
Huaraz, 22 JUN 2012

JULIAN L. CHIMBE PAUCAR
JEFE

V-1

EDICTO

EL JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI, EL SEÑOR TEODORO ARAUJO RAMIREZ CON DNI N°08107911, HACE DE CONOCIMIENTO AL PUBLICO.
Que doña: ESPERANZA ARQUIÑIGO SANTIAGO DE CHAVEZ, identificado con DNI N°06145446, quien solicita la rectificación del acta de Matrimonio por dato mal omitido no atribuible al Registrador Civil. En los datos del Contrayente no se ha consignado su segundo apellido «CHAVEZ». Cuando lo correcto y verdadero su nombre completo es «VIRGILIO JOSE CHÁVEZ CHÁVEZ», como lo demuestra su acta de Nacimiento del contrayente y su copia de su DNI. Se publica por única vez, en cumplimiento del Decreto Supremo N°015-98-P.M.M. Artículo 73-DI-263-GRC/017.
Huari, 25 de Junio de 2012

Teodoro Araujo Ramírez
DNI N°08107911
Jefe de Registro del Estado Civil

V-1

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 21-2012-CE-CSJAN/PJ
PRIMERA CONVOCATORIA

I.- Entidad : Corte Superior de Justicia de Ancash – Poder -Judicial
II.- Objeto de la Convocatoria : Servicio de acondicionamiento de ambientes para el Nuevo Código Procesal Penal de al Provincia de Ocros - Corte Superior de Justicia de Ancash

III.- Valor Referencial : S/. 27,958.13
IV.- Fuente de financiamiento : Recursos ordinarios

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

* Convocatoria : **22/06/2012**
* Registro de Participantes : **del 25/06/2012 al 28/06/2012**
* Presentación de Propuestas: **02/07/2012**.

Lugar: Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Ancash. Dirección: Plaza de Armas S/N Secretaria de Administración (segundo piso).
Horario: De 8:00 horas a 17:00 horas en Acto Privado.

* Evaluación de Propuestas : **03 /07/2012**
* Otorgamiento de la Buena Pro (a través del SEACE) : **03//07/2012**

A las 09:00 Horas en la Oficina de Logística de la Corte Superior de Justicia de Ancash, en Acto Privado.

EL COMITE

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CONCURSO PÚBLICO N° 01-2012-CE-CSJAN/PJ
PRIMERA CONVOCATORIA

I.- Entidad : Corte Superior de Justicia de Ancash – Poder -Judicial
II.- Objeto de la Convocatoria : Servicio de mensajería y encomiendas para la Corte Superior de Justicia de Ancash
III.- Valor Referencial : S/.510,872.53
IV.- Fuente de financiamiento : Recursos ordinarios

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

* Convocatoria……..……: **13/06/2012.**
* Registro de Participantes……..……: **Del 14/06/2012 al 02/07/2012.**
* Formulación de Consultas……..: **Del 14/06/2012 al 20/06/2012.**
* Absolución de Consultas……: **25/06/2012.**
* Formulación de Observaciones a las Bases : **Del 26/06/2012 al 03/07/2012.**
* Absolución de Observaciones a las Bases……: **05/07/2012.**
* Integración de Bases……..……..: **06/07/2012.**
* Presentación de Propuestas……..…:**13/07/2012.**

El acto público se realizará en la sala de acuerdos de la de la Corte Superior de justicia de Ancash, sito en la Plaza de Armas S/N- Huaraz- palacio Judicial de Ancash, **a las 10:00 horas.**

* Calificación y Evaluación de Propuestas……: **13/07/2012**
* Otorgamiento de la Buena Pro……..: **16/07/2012.**

Acto público se realizará en la sala de acuerdos de la de la Corte Superior de justicia de Ancash, sito en la Plaza de Armas s/n Huaraz- Sala d Acuerdos segundo piso, **a las 10:00 horas.**

EL COMITÉ

EDICTO PENAL

EL TERCER JUZGADO PENAL DE HUARAZ, Dra. MARGARITA LOVATON BAILON, cita y emplaza al acusado para que se pongan a derecho y se defiendan de los cargos formulados en sus contras**,** en el proceso que se les sigue mediante**:**
Exp. N° 787-2011 a **ROJAS ESPINOZA ADOLFO DANTE**. Delito: CONDUCCION EB ESTADO DE EBRIEDAD. Agraviado: LA SOCIEDAD. Lectura de sentencia: Fecha: 27/06/2012. Hora: 04:30 p.m.

EL PRIMER JUZGADO DE FAMILIA DE HUARAZ, Dra. HAYDEE R. HUERTA SUÁREZ, Cita y emplaza a los siguientes procesados:
Exp. N° 345-2012, a JUDITH GLORIA ANGELES Y OMAR ROMAN BARROS SEGURA, padres biológicos de la menor. Sobre: ABANDONO MATERIAL Y MORAL, señálese nueva fecha para AUDIENCIA DE ESCLARECIMIENTO DE HECHOS, **día: 11/07/2012**. **Hora: 11:30 a.m.** en el local del Juzgado: RECIBASE: La declaración de la menor MARISOL STEFANY BARROS ANGELES: NOTIFIQUESE: al Director de la Aldea Infantil Señor de la Soledad – Huaraz; para que conduzca a la menor; bajo apercibimiento de ser denunciado por el delito de desobediencia y Resistencia a la autoridad. RECIBASE: Declaraciones de los progenitores JUDITH GLORIA ANGELES Y OMAR ROMAN BARROS SEGURA.

NOTIFICACION POR EDICTO A LOS SUCESORES DEL EXTINTO PABLO MINAYA FIGUEROA

Por ante el Primer Juzgado Mixto de la ciudad de Huaraz, que despacha el señor Juez Benjamín Coloma Villegas, y Sec. Carlos Flores Sánchez, en el Exp. N°0843-2006-0-0201-JM-CI-01, seguido por Santosa Minaya Dueñas con Pablo Minaya Figueroa y otros, sobre rectificación de áreas y linderos, se ha ordenado publicar el siguiente edicto.- PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCION N°52.- Huaraz, quince de mayo del dos mil doce.- AUTOS Y VISTOS:…NOTIFIQUESE a los sucesores del extinto PABLO MINAYA FIGUEROA mediante edictos por el diario Oficial «El Peruano» y el Diario «YA», a fin de que apersonándose al proceso hagan valer sus derechos de defensa que la ley les concede, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal en caso de no apersonarse. Firma del señor Juez Benjamín Coloma Villegas.-Carlos Flores Sánchez-Secretaria.
Huaraz, 19 de junio del 2012

CARLOS E. FLORES SANCHEZ
Secretario Judicial (e)
Primer Juzgado Mixto de Huaraz

V-3

RECTIFICACION DE LINDEROS Y AREA

ANTE MI, **HUGO MENDOZA VILCAHUAMAN Y ISABEL NELIDA CASTILLO ROMERO**, SOLICITAN RECTIFICACION DE LINDEROS, MEDIDAS Y AREA DEL INMUEBLE, UBICADO EN EL JR. CANDELARIA VILLAR NUMERO 831, SECTOR CENTENARIO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH, SIENDO SUS LINDEROS Y MEDIDAS CORRECTAS; **POR EL NORTE**: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LOS ESPOSOS RENE SOLIS ROLDAN Y ROSARIO TAFUR ROBLES, CON 22.21 M.L.; **POR EL SUR**: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SRA. JESSICA MATILDA ALMADOZ VILLANUEVA Y CON LA SRA. GLADIS JOAQUINA ALMADOZ VILLANUEVA, CON 23.65 M.L. **POR EL ESTE**: COLINDA CON EL JR. CANDELARIA VILLAR, CON 17.55 M.L. Y, **POR EL OESTE**: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SRA. LEONARDA CASTILLO VILLAFRANCA Y EL SR. RODOLFO MORENO, CON 11.70 M.L. **AREA GRAL FISICAMENTE: 327.48 M2.** LO QUE SE PUBLICA DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 15 DE LA LEY 26662. **VICTOR HUGO ESTADIO CHAN**, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ, UBICADO AVENIDA AGUSTIN GAMARRA 712, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ.

VICTOR HUGO ESTADIO CHAN
ABOGADO
NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ
INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 44

Víctor Hugo Estadio Chan
ABOGADO - NOTARIO

AVISO DE PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE JUDICIAL

Expediente Nº [illegible] en los seguidos por [illegible] S.A.A. contra [illegible] S.R.L. sobre EJECUTIVO DE GARANTIAS, por orden del PRIMER JUZGADO MIXTO DE HUARAZ a cargo del Señor Juez Dr. COLOMA VILLENA, BENJAMIN U. Secretaria Dra. MEZA BENITES, OCTAVIANA E. SEÑALAN en **PRIMERA CONVOCATORIA** el siguiente bien:

Denuncio de propiedad de MADIS S.R.L. constituido por un lote de terreno ubicado en el centro de Huaraz, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, cuyo área, medidas perimétricas y demás datos se encuentran descritos en la Partida Electrónica Nº [illegible], de la Zona Registral Nº VII Sede Huaraz, Oficina Registral Huaraz.

VALOR DEL TASACION: US$127,393.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL TRECIENTOS NOVENTA CON 00/100 DOLARES AMERICANOS)

BASE DEL REMATE: US$84,262.67 (OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 67/100 DOLARES AMERICANOS), que son los dos tercios de la tasación.

ANOTACIONES VIGENTES:

1.- **HIPOTECA** a favor de Scotiabank Perú S.A.A. hasta por US$127,393.00 Dólares Americanos, Escritura Pública del 07 de abril del 2008 ante Notaria Valeria Sandoval Edgardo de la ciudad de Huaraz inscrito en el asiento B00003 de la Partida Electrónica Nº 02003813, de la Zona Registral Nº VII Sede Huaraz, Oficina Registral Huaraz.

2.- **MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO** - ordenado por Resolución Judicial del 19 de abril del 2010 expedida por el Juez del Juzgado Subespecialidad comercial de Lima Carlos Alvarado Huerta y Ortega y Dra. Tribunal Edgar Rospo Huerta hasta por US$60,000.00 en los seguidos por Scotiabank Perú sobre Obligación de Dar Suma de Dinero expediente Nº[illegible]-2010-60-1801-JR-CO-09, inscrito en el asiento B00003 de la Partida Electrónica Nº 02003813, de la Zona Registral Nº VII Sede Huaraz, Oficina Registral Huaraz.

3.- **EMBARGO** Por Resolución Judicial Nº[illegible] del 25/04/2011 expedido por el Dr. Carlos Alvarado Huerta Ortega, Juez Titular del Juzgado Civil Subespecial Comercial de Lima Sur, Jacqueline Peralta Delgado, se ha ordenado **TRABAR EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION** sobre el bien inscrito en este partida hasta por US$ 100,000.00 (CIEN MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS) en el proceso seguido por **SCOTIABANK PERU S.A.A.** contra MADIS S.R.L. sobre Obligación de Dar Suma de Dinero Exp. Nº [illegible]-JR-CO-09 inscrito en el asiento [illegible] de la Partida Electrónica Nº [illegible], de la Zona Registral Nº VII Sede Huaraz, Oficina Registral Huaraz.

DIA Y HORA DEL REMATE: 09 DE JULIO DEL 2012 A LAS 12:00 HORAS DEL MEDIO DIA.-

LUGAR DEL REMATE: en el local del Primer Juzgado Mixto de Huaraz ubicado en Jirón Bolívar 570 Sede derecho 301 oficina Nº 301 Frente al Parque de la Amistad Internacional de la Ciudad de Huaraz.

LOS POSTORES: deberán como garantía en efectivo o cheque de gerencia el 10% del valor de la Tasación ascendente a US$12,739.00 (DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), presentarse Arancel Judicial conforme a Ley, Indicando, Juzgado, No. de Expediente y DNI.- Los Honorarios del Martillero Público serán cancelados por el Adjudicatario de acuerdo a Ley.-

FUNCIONARIO QUE DIRECTUARA EL REMATE: NELLY ISABEL GUTIERREZ QUISPE - MARTILLERO PUBLICO Reg. MAC Nº 108 Huaraz, 29 de Mayo del 2012

Nelly Isabel Gutiérrez Quispe
Martillero Público
Reg. Nº 108

AVISO JUDICIAL

Al Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz, a cargo del Dr. Bernabé Faustino León Paucar, especialista legal Javier Alex Sánchez Cacha, se han apersonado doña Eleuteria Domitila Depaz Vda. De Goñez y Alejo Marcelino Depaz Bojorquez, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento debidamente suscritas por la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el extremo en que se han consignado erróneamente los datos de su Padre como: «Timoteo Depaz» debiendo ser sus datos completos y correctos como «Hipólito Timoteo Depaz Benites» (en la partida de nacimiento de la primera recurrente); del mismo modo en la partida de nacimiento del segundo de los recurrentes se ha consignado de forma errónea los datos de su padre como «Timoteo Depaz Benites», debiendo ser sus datos completos y correctos como: Hipólito Timoteo Depaz Benites». Así mismo solicitan la rectificación de la partida de nacimiento y defunción de su fallecida hermana Beatriz Depaz Bojorquez, en el que en el primero de los recurrentes se ha consignado erróneamente los datos de su padre como: «Timoteo Depaz» debiendo ser sus datos completos y correctos como: «Hipólito Timoteo Depaz Benites», respectivamente. La rectificación de las partidas de nacimiento y defunción cumple con los requisitos de procedencia y admisibilidad previstos y exigidos en los artículos 130, 424, 425, 750, 826, 828, del Código Procesal Civil, admitiéndose a tramite la respectiva solicitud, en vía de proceso no contencioso, en consecuencia se ordena publíquese el aviso judicial correspondiente por un solo día en el diario oficial «El Peruano» y en el diario oficial de este distrito Judicial de conformidad a los dispuesto por el artículo 754 del Código Procesal Civil y demás pertinentes Hugo E. Ríos De La Cruz.

JAVIER ALEX SANCHEZ CACHA
SECRETARIO (E)

V-1

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 03-2012-CE-CSJAN/PJ
PRIMERA CONVOCATORIA

I.- Entidad : Corte Superior de Justicia de Ancash – Poder -Judicial
II.- Objeto de la Convocatoria : Adquisición e instalación de equipos para interconexión en las sub sedes para el Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Ancash

III.- Valor Referencial : S/. 104,363.15
IV.- Fuente de financiamiento : Recursos ordinarios

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

* Convocatoria……: *20/06/2012.*
* Registro de Participantes……: *Del 21/06/2012 al 03/07/2012*
* Formulación de Consultas y/u Observaciones a las Bases……: *Del 21/06/2012 al 25/06/2012.*
* Absolución de Consultas y Observaciones a las Bases .....: *28/06/2012*
* Integración de Bases……..: *02/07/2012*
* Presentación de Propuestas……....: *05/07/2012*

SE REALIZARÁ EL 05/07/2012 ENTRE LAS 08:*00 A 17:00 HORAS EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DE LA JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, SITO EN LA PLAZA DE ARMAS S/N 2° PISO*

* Calificación y Evaluación de Propuestas……: *06/07/2012*
* Otorgamiento de la Buena Pro……..:*06/07/2012*

EN ACTO PRIVADO (A TRAVÉS DEL SEACE) 06/07/2012 A LAS 13:00 HORAS EN LA OFICINA DE LOGISTICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EL COMITÉ

Municipalidad Distrital de Independencia

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. Nº 250 del Código Civil, que el día SABADO 07 DE JULIO del 2012, a horas 00:00 p.m., pretenden contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad Distrital de Independencia-Huaraz

DON: FINEDA INFANTES JOSE PEDRO

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI Nº
24	HUARAZ	ING. INDUSTRIAL	PERUANO	[illegible]

DOMICILIO: JR. LEONICIO PRADO Nº 147 - INDEPENDENCIA

DOÑA: AGUERO DEL CASTILLO ANNABELL ADELITHA

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI Nº
22	HUARAZ	ODONTOLOGA	PERUANA	[illegible]

DOMICILIO: A. TUPAC AMARU Nº 116 - INDEPENDENCIA

Los parientes que consideren la existencia de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 05 días hábiles del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

[illegible]
Exp. Nº [illegible]

Jr. Pablo Patrón Nº [illegible] - Teléfono: [illegible]
Jr. Ricardo Bentín Nº 116 - Tel: [illegible]

Anuncie en el Diario Ya